

00034142

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1225

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2465

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 30 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 30 de abril de 2019 12 02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

☐

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6140204000	30/04/2019 12 06 00	70598	1,385 80M2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales.

Inmueble ubicado en la zona EL CADECITO de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 20 00m- con área de derecho de vía, POR ATRÁS. 20 00m- con callejón planificado, POR EL COSTADO DERECHO: 79 87m- con área sobrante a favor del Sr Cañarte Mera Cesar Esteban y Sra Reyes Calderón Birina Herminia, POR EL COSTADO IZQUIERDO 68 60m- con área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra Álvarez Minaya Obedulia Sebastiana. Con una superficie total de 1385.80m2, quedando un remanente a favor de los vendedores.

Dirección del Bien Ubicado en la Zona EL CADECITO

Superficie del Bien 1,385 80M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6140201000	09/11/2009 0 00 00	18081		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en la Zona Cadequito, Lote S/N Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie de 2,8600 Has NORTE. Lote de Alipio Lopez en 25, 40 M R. N50 30 E; En 75,55 M R S 53 50 E En 35,70 M R N 19 00E, En 18,20 M R N 33 40E Lote de Joel Sanchez en 32,27 M R S 61 40E, En 21,80 M R S05 20E En 51,10 M R S 71 00E, En 37 20 M R N 11 00E SUR Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R N 50 30W, En 19,40 M R N 87 00W, En 43,00 M R S 87 00W En 22,00 M R S80 40W, EN 80,00 M R. S 23 45 W, carretera Manta-San Lorenzo en 142 M siguiendo su trazado ESTE Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M R S 15 15 W, En 25,50 M R S10 00E En 15,10 M R S 32 30W, En 21 ,08 M R S15 15 W OESTE Callejón publico en 154 M siguiendo su trazado

Dirección del Bien: Parroquia San Lorenzo del canton Manta

Solvencia EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Impreso por lucia_vinueza

Administrador

martes, 30 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1225

Número de Repertorio: 2465

Fecha de Repertorio: martes, 30 de abril de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

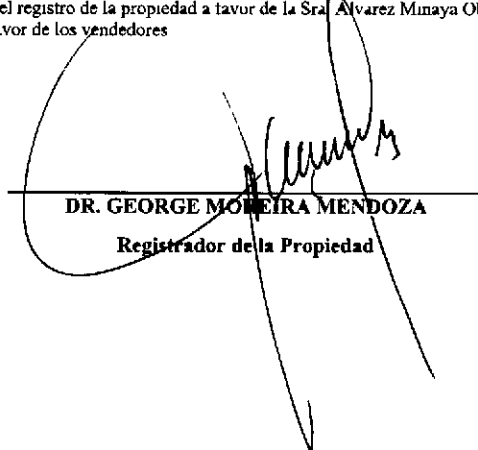
Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

COMPRAVENTA - Inmueble ubicado en la zona EL CADECITO de la parroquia San Lorenzo del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 20 00m-con área de derecho de vía, POR ATRAS 20 00m- con callejón planificado, POR EL COSTADO DERECHO 79 87m- con área sobrante a favor del Sr Cañarte Mera Cesar Esteban y Sra Reyes Calderón Birna Herminia, POR EL COSTADO IZQUIERDO 68 60m- con area otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a tavor de la Sra Alvarez Minaya Obdulia Sebastiana Con una superficie total de 1385 80m2, quedando un remanente a favor de los vendedores

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00034143



Factura: 001-002-000039053

20181308001P06826



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06826						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15.38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANARTE MERA CESAR ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300238597	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301597561	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911367068	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPRAVENTA DE TERRENO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
20787 00							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00034144

2018	13	08	001	P.06826
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES:

CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA Y BIRINA HERMINIA REYES

CALDERON

A FAVOR DE:

OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA

CUANTIA:

USD \$20.787,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes veintiuno de Diciembre del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del ~~Cantón~~ Manta, comparecen y declaran por una parte los señores: **CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, dos, tres, ocho, cinco, nueve guion siete, y **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, nueve, siete,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Conc.
1/

cinco, seis, guion uno, de estado civil casados entre sí, teléfono 052627211, correo electrónico birinaherminia@outlook.es, ambos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y a quienes para efectos de este contrato se les denominarán "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte la señora **OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, tres, seis, siete, cero, seis guion ocho, de estado civil soltera, teléfono 0979966581 y a quien para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

00034145



Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los señores: **CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA** y **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON**, de estado civil casados entre sí, ambos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, y a quienes para efectos de este contrato se los denominará "**LOS VENEDORES**"; y por otra parte la señora **OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA**, de estado civil soltera, y a quien para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en estas ciudades de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores vendedores manifiestan que adquirieron un Lote de terreno ubicado en la Zona

Cadecito, Lote S/N, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie total de 2,8600 Has (28600.00 M2). **NORTE:** Lote de Alipio López en 25, 40 M.R N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E: En 35,70 M.R. N 19 00E; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40E; En 21,80 M.R: S05 20E: En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37,20 M.R. N.11 00E. **SUR:** Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R N 50 30W, En 19,40 M.R.N. 87 00W, En 43,00 M.R S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. **ESTE:** Lote de Cristóbal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,20 M.R. S10 00E. En 15,10 M.R.S 32 30W; EN 21 ,08 M.R S15 15 W. **OESTE:** Callejón público en 154 M. siguiendo su trazado, el cual fue adquirido por PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0007M00867, otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A, la misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha 18 de Septiembre del 2000, bajo el número de Inscripción 2555, la misma que fue autorizada el 15 de agosto del 2000, en la Notaría Cuarta de esta ciudad de Manta, **PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN y del cual ya existen algunas ventas realizadas e inscritas en el Registro de la Propiedad.-**

00034146



TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos por los comparecientes vendedores, por medio de este instrumento público mediante APROBACION DE SUBDIVISION N. B-53-15602 y Autorización N. B-53-E-15602, de fecha 15 de Noviembre del 2018, otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Área de Control Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con clave catastral No. 6-14-02-01-000, deciden dar en venta y perpetua enajenación una parte del bien inmueble ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula segunda a favor de la señora **ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA**, parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20.00m- con Área de derecho de vía; POR ATRAS: 20.00m - con Callejón Planificado; POR EL COSTADO DERECHO: 79.87m. - con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminia; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 68.60m- con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana. Con una superficie total de **1385.80m²**, quedando un remanente a favor de los vendedores. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio

pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$20.787,00 USD**, cantidad que los vendedores ya recibieron por adelantado en dinero en efectivo y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, concediéndole de este modo a la parte compradora el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley.

SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- La compradora declara que los valores que utilizaron para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

00034147

Oficio Nro. MAGAP-DSG-2017-01003

Quito, D.M., 18 de enero de 2017



Señor
Cesar Esteban Cañarte Mera
Capitan
BP AMALIS
En su Despacho

De mi consideración:

Visto el Expediente original, que mediante Providencia de Adjudicación No. 0007M00867 el EX-INDA, adjudicado el 26 de JULIO del 2000 a favor del señor CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN, con una superficie de 2,8600 Has, ubicado en la parroquia SAN LORENZO, cantón MANTA, provincia de MANABÍ, enmarcado dentro de los siguientes linderos:

NORTE: CON LOTE DE ALIPIO LOPEZ EN 25,40 M.R.N. 50-30 E. EN 75,55 M.R.S. 53-50 E. EN 35,70 M.R.N. 19-00 E. EN 18,20 M.R.N. 33-40 E. LOTE DE JOEL SANCHEZ EN 32,27 M.R.S. 61-40 E. EN 21,80 M.R.S. 05-20 E. EN 51,10 M.R.S. 71-00 E. EN 37,20 M.R.N. 11-00 E.
SUR: CON LOTE DE JUAN MIENTES EN 28,40 M.R.N. 50-30 W. EN 19,40 M.R.N. 87-00 W. EN 43,00 M.R.S. 87-00 W. EN 22,00 M.R.S. 80-40 W. EN 80,00 M.R.S. 23-45 W. CARRETERA MANTA-SAN LORENZO EN 142 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.
ESTE: CON LOTE DE CRISTOBAL CALDERON EN 28,20 M.R.S. 15-15 W. EN 25,50 M.R.S. 10-00 E. EN 15,10 M.R.S. 32-30 W. EN 21,08 M.R.S. 15-15 W.
OESTE: CON CALLEJON PUBLICO EN 154 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

Inscrito en el Registro Catastral General de Tierras del EX-INDA en el Tomo 3-C, Folio 77-A de fecha 02 de AGOSTO del 2000.

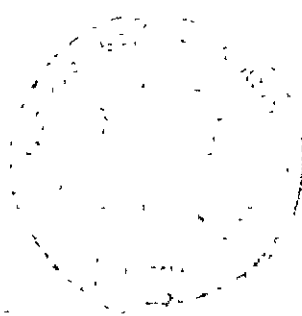
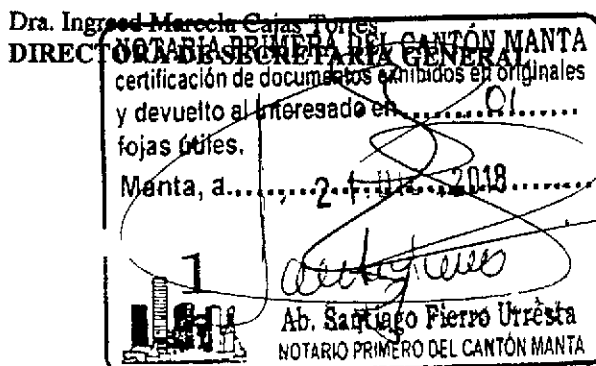
Informando además que dicha adjudicación continúa en firme, remitiéndome a la revisión del Expediente original y Tomo de Inscripciones, que reposa en el Archivo de la Dirección de Secretaría General del MAGAP.

La Dirección de Secretaría General del MAGAP, NO se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.

La vigencia del Certificado de Autenticidad es de 60 días contados a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente





Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas
Codigo Postal : 170516
Tel + (593 2) 3960 100/3060 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MAGAP-DSG-2017-0116-OF

Quito, D.M., 18 de enero de 2017

Referencias:

- MAGAP-DPA-MAN-UT-2017-0060-M

Copia:

**Señor Ingeniero
Luis Fernando Montalvo Coronel
Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial**

rv

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091136706-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ MINAYA
OBDULIA SEBASTIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN NEGOCIO PROPIO

533334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINAYA ZAMBRANO COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-17

AB. SANTIAGO PIERRO URRUTIA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

DIRECTOR GENERAL MINISTRO CORDADO

00034148

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
091136706-8 000-0000

ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 43

5732755 14/06/2018 10:02:23

5732755



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

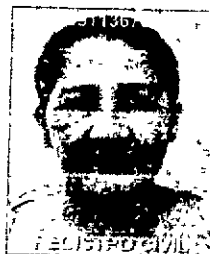
Manta, a..... 21 DICIEMBRE 2018

1

Ab. Santiago Pierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911367068

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MINAYA ZAMBRANO COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-183-86195



184-183-86195

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
MODISTA

EXPEDIENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTA
2018-12-23

FECHA DE EXPIRACION
2028-12-28

RECIBI

FRASE DEL CENALAN

[illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301597561

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAÑARTE CESAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-183-86096



184-183-86096

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PATRON COSTANERO

64400444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑARTE ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2014-12-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-31

[Signature]

[Signature]

RECEPCIONA

PRIMERA CALLE

00034150

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑARTE MERA
CESAR ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-07-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

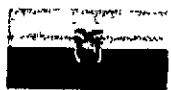
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

HERMINIA
REYES CALDERON

00033859-7

[Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300238597

Nombres del ciudadano: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PATRON COSTANERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CALDERON HERMINIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAÑARTE ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-183-86077



184-183-86077

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098425



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a CAÑARTE MERA CESAR Y SRA.
ubicada ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$20787.00 VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CANCELÓ LAS ALCABALAS CON FECHA
05-12-2018 NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta

22 DE ABRIL DEL 2019



Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00034152



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

18081



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19008499, certifico hasta el día de hoy 18/04/2019 15:47:02, la Ficha Registral Número 18081.

Código Catastral/Identif. Predial 6140201000

Fecha de Apertura: lunes, 09 de noviembre de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: Parroquia San Lorenzo del canton Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie de 2,8600 Has. NORTE: Lote de Alipio Lopez en 25, 40 M.R. N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E; En 35,70 M.R. N 19 00E; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sanchez en 32,27 M.R. S 61 40E; En 21,80 M.R. S05 20E; En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37,20 M.R. N.11 00E. SUR. Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R. N 50 30W, En 19,40 M.R. N. 87 00W, En 43,00 M.R. S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. ESTE: Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S10 00E. En 15,10 M.R. S 32 30W; EN 21,08 M.R. S15 15 W. OESTE. Callejón publico en 154 M. siguiendo su trazado.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Líbero	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2555	18/sep/2000	15.530	15.535
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	990	29/mar/2017	25.110	25.129
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1046	03/abr/2017	26.482	26.501
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3044	02/oct/2017	79.687	79.704
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1527	11/may/2018	39.924	39.943
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE COMPRAVENTA DE INSCRIPCION TARDIA	1528	11/may/2018	39.944	39.958

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 18 de septiembre de 2000

Número de inscripción: 2555

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5102

Folio Inicial: 15.530

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 15.535

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2000

Fecha Resolución: miércoles, 26 de julio de 2000

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0007M00867. Lote No. S/N de la Zona Cadecito, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 2,8600 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: maritza_fernandez

Ficha Registral: 18081

Jueves, 18 de abril de 2019 15:47



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 18 ABR 2019

HORA:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000032924	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000032925	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de marzo de 2017 Número de Inscripción: 990
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1965 Folio Inicial 25.110
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 25.129
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de marzo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Con una superficie total 2463.16m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306622745	GÓMEZ TALLEDO YADIRA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304738139	DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2555	18/sep/2000	15.530	15.535

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de abril de 2017 Número de Inscripción: 1046
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2081 Folio Inicial: 26.482
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 26.501
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta. Con una Superficie total de 3524,42m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308303369	CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309295648	SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00034153



COMPRA VENTA

18/sep/2000

15.530

15.535

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de octubre de 2017

Número de Inscripción: 3044

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7658

Folio Inicial: 79 687

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 79.704

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito lote S/N, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Con una Superficie total de 3898m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305989996	CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2555	18/sep/2000	15 530	15.535

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de mayo de 2018

Número de Inscripción: 1527

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3154

Folio Inicial: 39.924

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 39 943

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Zona Cadecito, de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y vía a San Lorenzo. POR ATRÁS: Cuarenta metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban y Sra. Reyes calderón Birina H. COSTADO DERECHO. Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban; y Sra. Reyes calderón Birina H; y COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una Superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS VEINTE METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. La compradora Sra. Obdulia Sebastiana Álvarez Minaya, representada por Pablo Gilberto Díaz Molina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

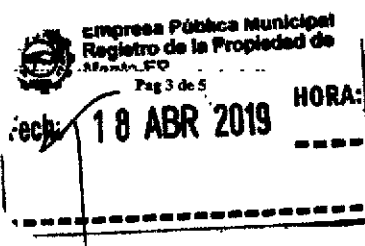
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANASOLTERO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	

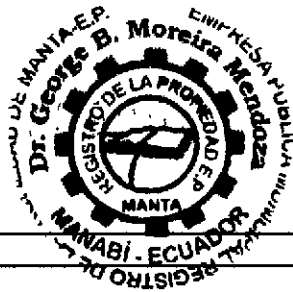
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registrat: 18081

jueves, 18 de abril de 2019 15:47





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2555	18/sep/2000	15 530	15 535

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de mayo de 2018

Número de Inscripción: 1528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3156

Folio Inicial.39.944

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 39 958

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos en un Contrato de Compraventa de inscripción tardía. Mediante el presente instrumento proceden a celebrar escritura de Rectificación: a) Clausula de antecedentes rectifican las medidas reales de los Sres César Esteban Cañarte Mera y Birina Herminia Reyes Calderón, antes de vender tenia las siguientes medidas y linderos: terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie de 2,8600 Has. NORTE : Lote de Alpio Lopez en 25, 40 M.R. N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E; En 35,70 M.R. N 19 00E; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sanchez en 32,27 M.R. S 61 40E; En 21,80 M.R. S05 20E; En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37,20 M.R. N.11 00E. SUR. Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R N 50 30W, En 19,40 M.R. N. 87 00W, En 43,00 M.R. S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. ESTE: Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S10 00E. En 15,10 M.R. S 32 30W; EN 21,08 M.R. S15 15 W. OESTE. Callejón publico en 154 M. siguiendo su trazado. , y no son los que se describieron en la escritura pasada. b) Se rectifica también la cláusula Tercera de Compraventa, en donde se indica que la parte desmembrada que se vende a favor de la Sra. Obdulia Sebastiana Álvarez Minaya son las siguientes: Por el Frente; 40.00m, Vía a San Lorenzo, por Atrás 40,00m propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminia, Por el Costado Derecho: 68.60m, propiedad que se reserva el vendedor Sr. Cañarte Mera Cesar Esteban, y Sra. Reyes Calderón Birinia Herminia, Por el Costado Izquierdo: 68.60m. propiedad del Sr. Juan Muentes. Con una superficie total de 2 406,36M2., tal como lo indica la autorización No. 038-19913, de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-Manta, y no dos mil cuatrocientos seis veinte metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados, como se dijo en dicha escritura pasada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
RECTIFICANTE	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANASOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2555	18/sep/2000	15 530	15 535
COMPRA VENTA	1527	11/may/2018	39 924	39.943

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	6
<< Total Inscripciones >>	6

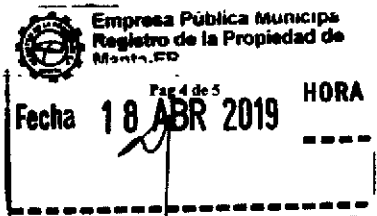
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:18081

jueves, 18 de abril de 2019 15:47





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00034154



Emitido a las : 15:47:03 del jueves, 18 de abril de 2019

A petición de: ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

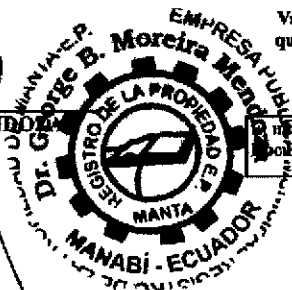
130590435-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 18 ABR 2019

HORA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000023541

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00034155

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

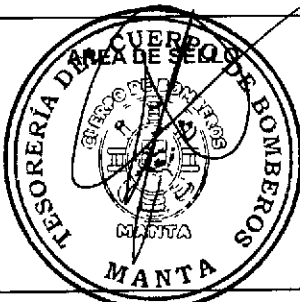
C.I. / R.U.C.: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ZONA EL CADECITO-P.SAN LORENZO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 632403
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 18/04/2019 12:23:22



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

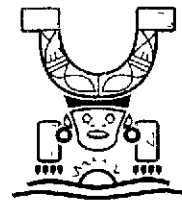
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 17 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



AUTORIZACIÓN

No. B-211-E-15602

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA**, para que celebre Escritura de Compra-venta de terreno propiedad del Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20,00m – con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 20,00m – con Callejón planificado.

COSTADO DERECHO: 79,87m – con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminda.

COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.

ÁREA TOTAL: 1385.80 m2.

Manta, Abril 22 del 2019



Ara. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GJCV

00034157

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0067851

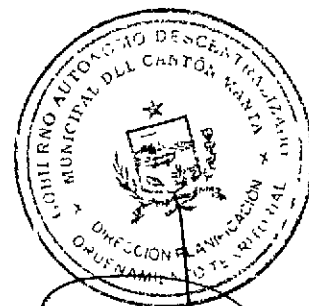
No. B-53-E-15602

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA**, para que celebre Escritura de Compra-venta de terreno propiedad del Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20,00m – con Área de derecho de vía. ✓
ATRÁS: 20,00m – con Callejón planificado. ✓
COSTADO DERECHO: 79,87m – con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminda.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.

ÁREA TOTAL: 1385.80 m2.

Manta, Noviembre 15 del 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GJCV



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CANARTE MERA CESAR ESTEBAN
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: P. SAN LORENZO VIA COSTANERA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 599029
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 28/11/2018 11:34:32



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 26 de febrero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO VALIDA SIN EL REGISTRO DE PAGO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00034158

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. B-211-15602

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN** y la Sra. **REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA**, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con clave catastral # 6-14-02-01-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 28600.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 28600,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 18 de Septiembre de 2000 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 15 de Agosto de 2000).

NORTE: Lote de Alipio López en 25,40 M.R. N 50 30 E; en 75,55 M.R. S 53 50 E; en 35,70 M.R. N 19 00 E; en 18,20 M.R. N 33 40 E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40 E; en 21,80 M.R. S 05 20 E; en 51,10 M.R. S 71 00 E; en 37,20 M.R. N 11 00 E.

SUR: Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R. N 50 30 W, en 19,40 M.R. N 87 00 W, en 43,00 M.R. S 87 00 W; en 22,00 M.R. S 80 40 W; en 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado.

ESTE: Lote de Cristóbal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S 10 00 E. En 15,10 M.R. S 32 30 W; en 21,08 M.R. S 15 15 W.

OESTE: Callejón Público en 154 M. siguiendo su trazado.

ÁREA TOTAL: 2,8600 Has. (28600,00m²)

ÁREA OTORGADA Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA: 2406.36m²

FRENTE: 40,00m - con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 40,00m - con Callejón planificado.

COSTADO DERECHO: 68,60m - con con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana..

COSTADO IZQUIERDO: 68,60m - con Miente Juan

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIÁN: 3524.42m²

FRENTE: 6,00m + 25.40m - con Callejón público.

ATRÁS: 39,12m - con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00034159

COSTADO DERECHO: 75,55m - con Alipio López.

COSTADO IZQUIERDO: 93,89m - con Callejón Planificado.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA:

3898.00m²

FRENTE: 37,52m + 10,16m - con Callejón planificado.

ATRÁS: 32,27m - con Sánchez Joel.

COSTADO DERECHO: 39,12m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35,70m + 18,20m - con López Alipio.

COSTADO IZQUIERDO: 21,80m - con Sánchez Joel + 52,43m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO ARMANDO: 2400.88m²

FRENTE: 1,50m + 43,65m - con Callejón planificado.

ATRÁS: 51,10m - con Sánchez Joel.

COSTADO DERECHO: 52,43m - con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.

COSTADO IZQUIERDO: 30,62m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Delgado Arteaga Willinton Ramón y Sra. Gómez Talledo Yadira Maribel.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMÓN Y SRA. GÓMEZ TALLEDO YADIRA MARIBEL: 2463.16m²

FRENTE: 21,69m + 27,68m - con Callejón planificado.

ATRÁS: 28,20m - con Sánchez Joel.

COSTADO DERECHO: 30,62m - con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando + 37,20m - con Sánchez Joel.

COSTADO IZQUIERDO: 25,50m + 15,10m + 21,08 m - con Calderón Cristóbal.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA:

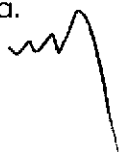
1385.80m²

FRENTE: 20,00m - con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 20,00m - con Callejón planificado.

COSTADO DERECHO: 79,87m - con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminia.

COSTADO IZQUIERDO: 68,60m - con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00034160

**ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES
CALDERÓN BIRINA HERMINIA: 9615.82m²**

FRENTE: 82,68m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 75,11m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 126,03m – con Callejón público.
COSTADO IZQUIERDO: 79,87m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez
Minaya Obdulia Sebastiana.

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO: 1482.10m²

ÁREA DE DERECHO DE VÍA: 1423.46m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0169-DACRM-JCM-17 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr. CAÑARTE MENA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA con código catastral N° 6140201000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

OTORGADO: En Manta, Febrero 15 del 2017

ACTUALIZADO: En Manta, Abril 22 del 2019



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por: Gustavo Javier Cedeño Vélez

00034161

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128093



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CAÑARTE MERA CESAR Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de ABRIL 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
6140204000: ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO

Manta, VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00034162

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00160546

Nº ELECTRÓNICO : 66473

Fecha: Lunes, 22 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-14-02-04-000

Ubicado en: ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,385.80 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300238597	CAÑARTE MERA CESAR Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,787.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,787.00

SON: VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12283IKZ14G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-22 10 27 51



Tel: 059 022 41 1611 479



Alcaldia@Manta.gob.ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

VANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

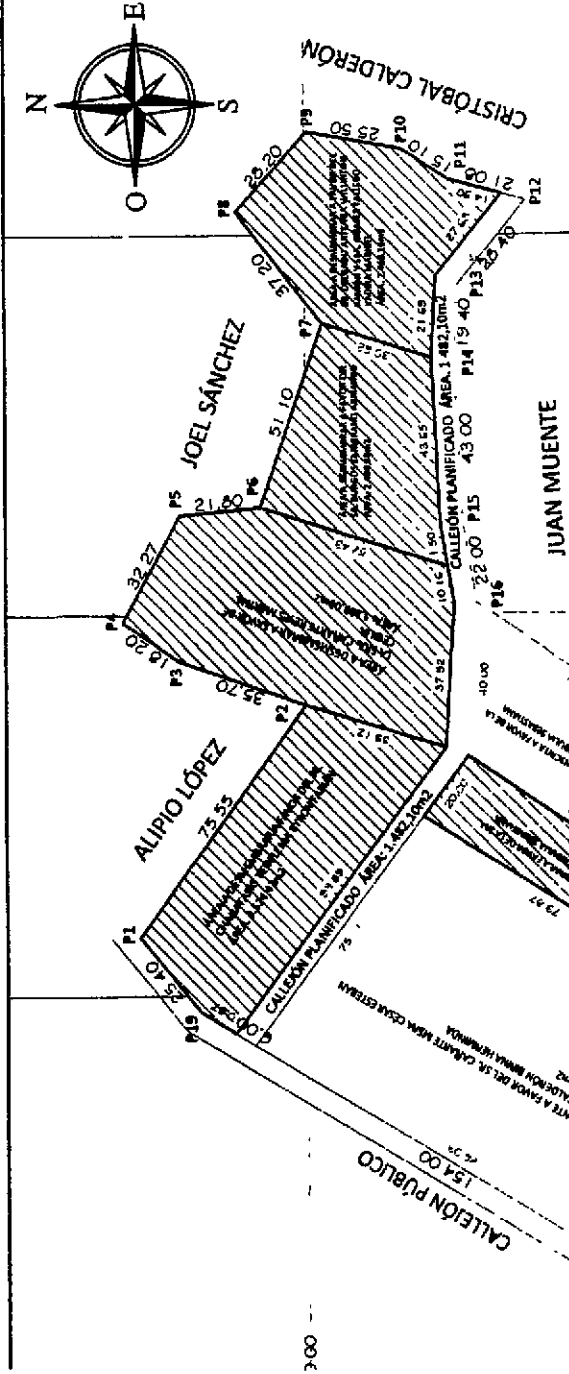
PROPIETARIOS:

SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN
SRA. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINDA

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: EL ARONÓ

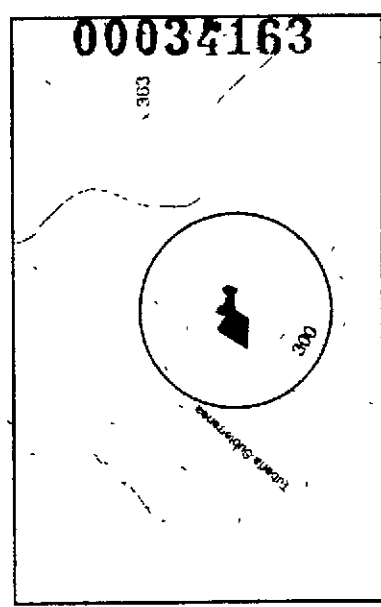
CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, PSAD - 56	
	NORTE	ESTE
P1	513915.38	9882544.78
P2	513976.37	9882500.20
P3	513987.99	9882533.95
P4	513998.08	9882549.10
P5	514026.49	9882533.78
P6	514028.51	9882512.08
P7	514076.83	9882495.44
P8	514106.10	9882518.40
P9	514126.91	9882499.37
P10	514122.48	9882474.25
P11	514114.37	9882461.52
P12	514108.83	9882441.18
P13	514086.91	9882459.24
P14	514067.54	9882460.26
P15	514024.91	9882458.03
P16	514002.89	9882454.44
P17	513958.00	9882388.21
P18	513816.26	9882396.74
P19	513895.78	9882528.62



DETALLE

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENELEMA	3 524,42 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CAÑARTE REYES	3 898,00 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO	2 400,88 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO ARTEAGA	2 463,16 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA	1 385,80 m2
ÁREA OTORGADA Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA.	2 406,36 m2
ÁREA SOBRIANTE A FAVOR DE LOS VENDEDORES SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINDA.	9 615,82 m2
CALLEJÓN PLANIFICADO	1 482,10 m2
ÁREA DE DERECHO DE VÍA	1 423,46 m2



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

TÉCNICO RESPONSABLE:

FECHA:

ESCALA:

RDENADAS PLANAS:

FEBRERO 2017

1 : 2000

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA PSAD - 56
ZONA 17 - SUR

CLAVE CATASTRAL:

ÁREA TOTAL:

28 600,00 m2.

6-14-02-01-000

ING. JUAN BOSCO VÉLEZ CEDENO
REG. SENEACTY 0014-00-30639

00034164



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta



COMPROBANTE DE PAGO

05/12/2018 12:56:56

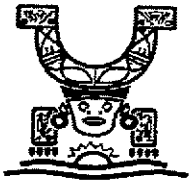
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-14-02-04-000	1385,80	20787,00	392943	43481

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300238597	CAÑARTE MERA CESAR Y SRA	ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal	207,87
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	62,36
C.C./R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	270,23
0911367068	ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA	ND	VALOR PAGADO	270,23
			SALDO	0,00

ISION. 05/12/2018 12:56:56 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha _____ Hora _____



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T899158432
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. B-53-15602

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN** y la Sra. **REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA**, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con clave catastral #6-14-02-01-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 28600.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 28600,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 18 de Septiembre de 2000 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 15 de Agosto de 2000).

NORTE: Lote de Alipio López en 25,40 M.R. N 50 30 E; en 75,55 M.R. S 53 50 E; en 35,70 M.R. N 19 00 E; en 18,20 M.R. N 33 40 E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40 E; en 21,80 M.R. S 05 20 E; en 51,10 M.R. S 71 00 E; en 37,20 M.R. N 11 00 E.

SUR: Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R. N 50 30 W, en 19,40 M.R. N 87 00 W, en 43,00 M.R. S 87 00 W; en 22,00 M.R. S 80 40 W; en 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado

ESTE: Lote de Cristóbal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S 10 00 E. En 15,10 M R S 32 30 W; en 21,08 M.R. S 15 15 W.

OESTE: Callejón Público en 154 M. siguiendo su trazado.

ÁREA TOTAL: 2,8600 Has. (28600,00m²)

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA: 2406.36m²

FRENTE: 40,00m – con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 40,00m – con Callejón planificado.

COSTADO DERECHO: 68,60m – con con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana .

COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Muelle Juan

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIÁN: 3524.42m²

FRENTE: 6,00m + 25.40m – con Callejón público.

ATRÁS: 39,12m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00034165

COSTADO DERECHO: 75,55m – con Alipio López.
COSTADO IZQUIERDO: 93,89m – con Callejón Planificado.

**ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA.
CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA: 3898.00m²**

FRENTE: 37,52m + 10,16m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 32,27m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 39,12m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35,70m + 18,20m – con López Alipio.
COSTADO IZQUIERDO: 21,80m – con Sánchez Joel + 52,43m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO ARMANDO: 2400.88m²

FRENTE: 1,50m + 43,65m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 51,10m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 52,43m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.
COSTADO IZQUIERDO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Delgado Arteaga Willinton Ramón y Sra. Gómez Talledo Yadira Maribel.

**ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR.
DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMÓN Y SRA. GÓMEZ TALLEDO YADIRA MARIBEL:
2463.16m²**

FRENTE: 21,69m + 27,68m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 28,20m – con Sánchez Joel
COSTADO DERECHO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando + 37,20m – con Sánchez Joel.
COSTADO IZQUIERDO: 25,50m + 15,10m + 21,08 m – con Calderón Cristóbal.

**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA:
1385.80m²**

FRENTE: 20,00m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 20,00m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 79,87m – con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminia.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Emitido a las : 14:12:27 del viernes, 07 de diciembre de 2018

A petición de: LOPEZ CARDENAS ERWIN

Elaborado por: MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

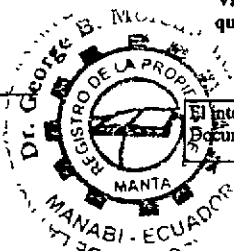
1306998822



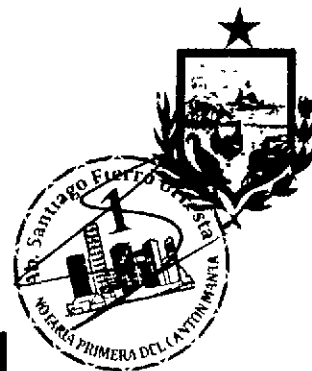
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

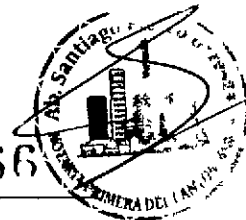


El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00034166



ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES

CALDERÓN BIRINA HERMINIA:

9615.82m2

FRENTE: 82,68m – con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 75,11m – con Callejón planificado

COSTADO DERECHO: 126,03m – con Callejón público.

COSTADO IZQUIERDO: 79,87m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO:

1423.10m2

ÁREA DE DERECHO DE VÍA:

1423.46m2

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0169-DACRM-JCM-17 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA con código catastral N° 6140201000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

OTORGADO: En Manta, Febrero 15 del 2017

ACTUALIZADO: En Manta, Noviembre 15 del 2018



Arq. Juvencio Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Gustavo Javier Cedeño Vélez

PROPIETARIOS:

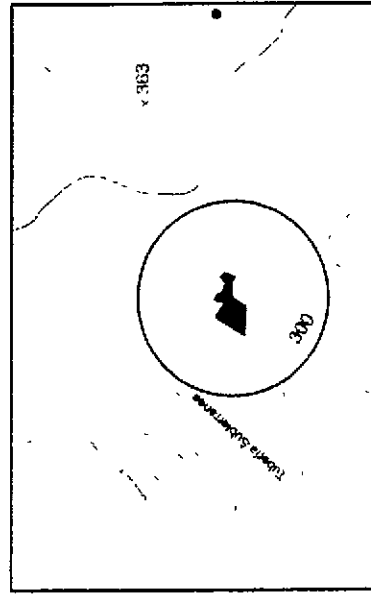
SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTÉBAN
SRA. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINDA

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARRQUIA: SAN LORENZO	SECTOR: EL AROMO
-----------------------------	-------------------------	---------------------------------	----------------------------

CUADRO DE COORDENADAS

COORD. PLANAS UTM, PSAD - 56

VERTICE	NORTE	ESTE
P1	513915.38	9882544.78
P2	513976.37	9882500.20
P3	513987.99	9882533.95
P4	513998.08	9882549.10
P5	514026.49	9882533.78
P6	514028.51	9882512.08
P7	514076.83	9882495.44
P8	514106.10	9882518.40
P9	514126.91	9882499.37
P10	514122.48	9882474.25
P11	514114.37	9882461.52
P12	514108.83	9882441.18
P13	514086.91	9882459.24
P14	514067.54	9882460.26
P15	514024.91	9882458.03
P16	514002.89	9882454.44
P17	513958.00	9882388.21
P18	513816.26	9882396.74
P19	513895.78	9882528.62



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

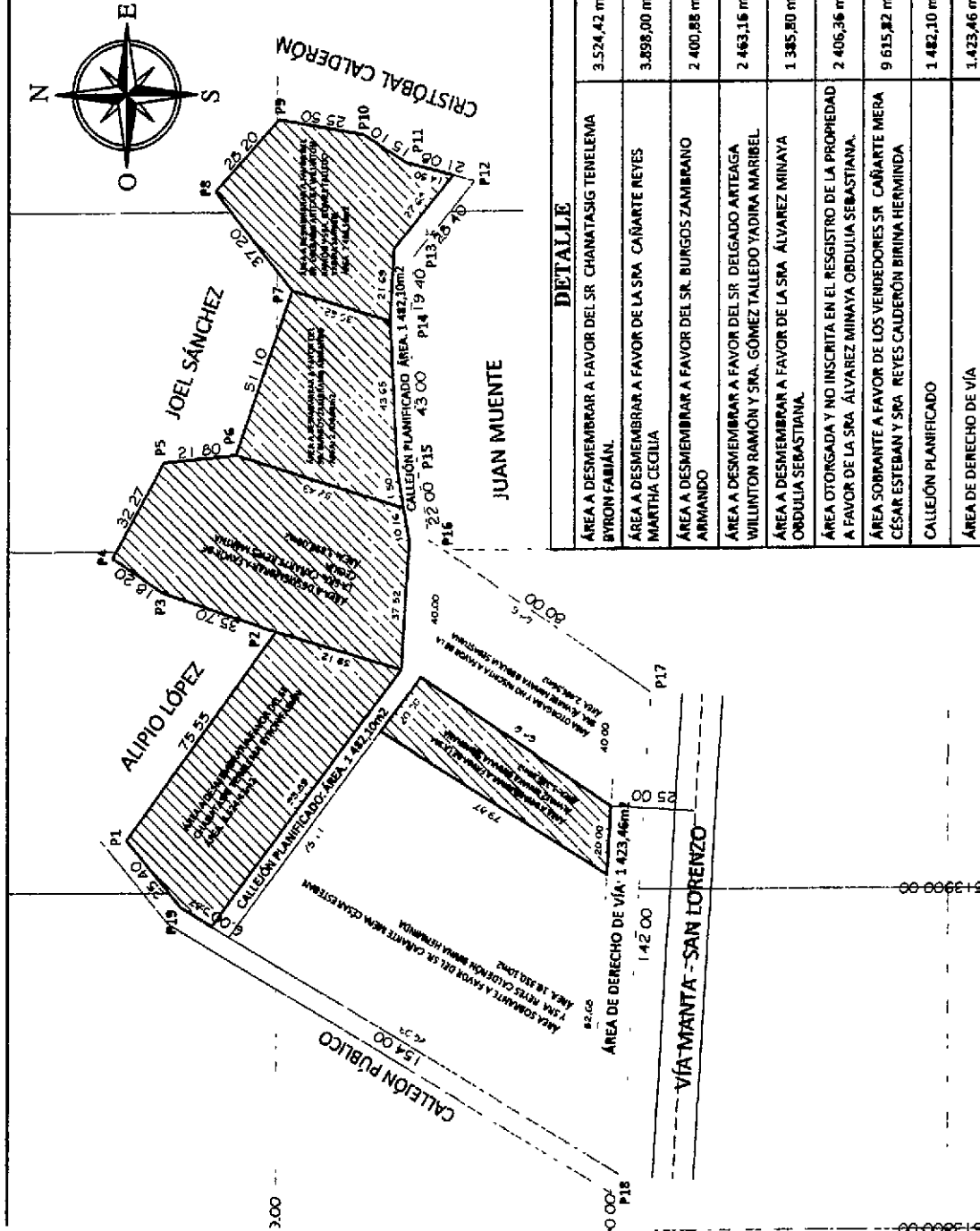
TÉCNICO RESPONSABLE:

FEBRERO 2017

CLAVE CATASTRAL:

6-14-02-01-000

IND JUAN BOSCO VELEZ CEDENO
REG. SENECYT 1916-02-107639



ORDENADAS PLANAS:

ESCALA:

FRECHIA.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

TÉCNICO RESPONSABLE E:

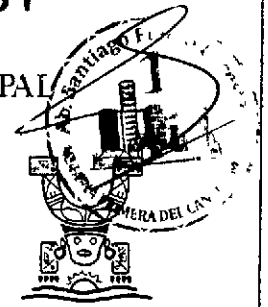
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA PSAD - 56
ZONA 17 - SUR

ÁREA TOTAL: 28 600,00 m²

6-14-02-01-000

00034167

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095909

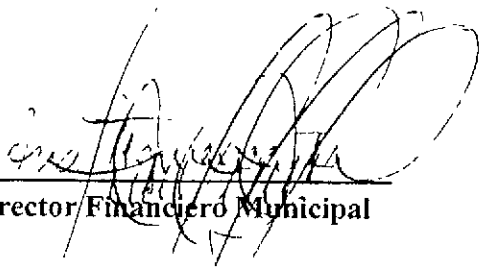
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CAÑARTE MERA CESAR Y SRA.
ubicada ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$20787.00-VEINTE-MIL-SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON-00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA
RURAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, _____

05 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125406



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CANARTE MERA CESAR ESTEBAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

lunes 10 diciembre 2018
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

| Clave catastral | Dirección | Porcentaje |
|-----------------|---|------------|
| 6-14-02-04-000 | ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO | 100,00% |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00034168

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00157703

TELÉFONO : 63569

Fecha: Miércoles, 05 de Diciembre de 2018

El Sr. Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Identificación de la clave: 5-14-02-04-000

Identificación: ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1 385 80 m²

PROPIETARIOS

| | |
|----------------|---------------------------|
| Identificación | Propietario |
| 02 3597 | CAÑARTE MERA CESAR Y SRA. |

VALOR AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERMINO: 20,787.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

VALOR TOTAL: 20 787.00

VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES

CON EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8603TPYRSU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-05 11 06 05



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00034169



SEPTIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría, provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por el señor Abogado PEDRO PALMA LEMA. Matrícula profesional número 13-1992-13 del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporadas en el Protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe. -



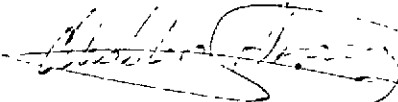
CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA

C.C.# 130023859-7



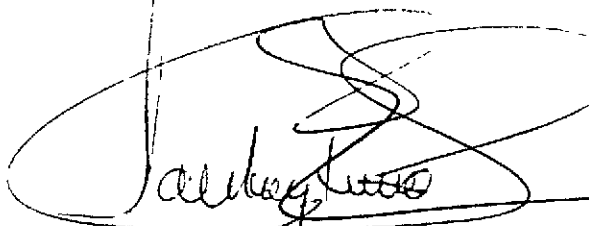
BIRINA HERMINIA REYES CALDERON

C.C.# 130159756-1



OBDULIA SEBASTIANA ALVAREZ MINAYA

C.C.# 091136706-8



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO

00034170

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1225

Número de Repertorio:

2465

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Treinta de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1225 celebrado entre .

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|-----------------------------------|---------------------|
| 0911367068 | ALVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA | COMPRADOR |
| 1301597561 | REYES CALDERON BIRINA HERMINIA | VENDEDOR |
| 1300238597 | CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 6140201000 | 18081 | COMPRAVENTA |
| LOTE DE TERRENO | 6140204000 | 70598 | COMPRAVENTA |

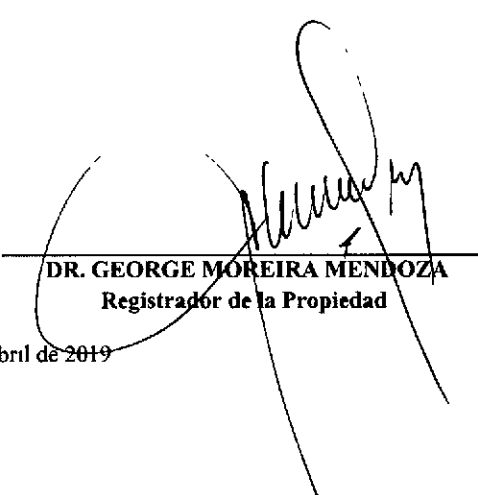
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto . COMPRAVENTA

Fecha . 30-abr./2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 30 de abril de 2019